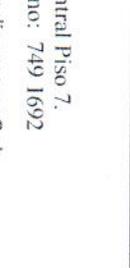
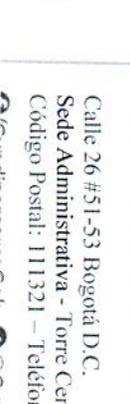


INFORME PORMENORIZADO CONTROL INTERNO

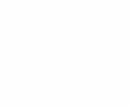
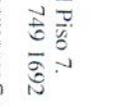
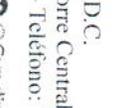
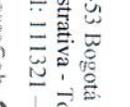
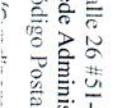
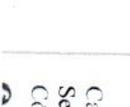
CSC

MARZO – JUNIO 2019

RESPONSABLES ASIGNADOS	DIMENSION TALENTO HUMANO	DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	DIMENSION GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO	DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS	DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACION	DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO	DIMENSION CONTROL INTERNO
AUTODIAGNOSTICO	<p>Para el periodo en comentario objeto del presente informe pormenorizado se tuvieron en cuenta los resultados de la evaluación FURAG obtenidos por la entidad, para proceder al planteamiento y posterior aprobación de los planes de acción por áreas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, acciones tendientes a obtener un grado de adaptabilidad más óptimo del modelo.</p>						
ANALISIS DE BRECHAS FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLITICA	<p>EL ESTADO ACTUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Comité de Gestión y desempeño Institucional se revisaron y analizaron los resultados obtenidos en el FURAG. Se atendió de manera adecuada y correcta la Auditoría Integral modalidad especial a la vigencia 2018 efectuada por la Contraloría de Cundinamarca. Se revisaron los planes de Mejoramiento aprobados por la Contraloría Departamental procediendo al cierre para las vigencias 2015 y 2016 esto como quiera que el porcentaje de cumplimiento se encontraba superior al 86%. Con relación al mejoramiento del clima organizacional, se procedió a aplicar la encuesta, con su respectiva socialización y se adelantaron las acciones de mejora como resultado del informe presentando por la Administradora de Riesgos Laborales. (ARL Positiva). La entidad presentó el Código de Integridad de la entidad tomando como base los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. <p>LO QUE DEBERIA SER:</p> <p>Reorganizar cada componente y darle un propósito en las Dimensiones nuevas del modelo para obtener el 100% de la implementación del</p>						



	<p>Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>CUAN LEJOS ESTAMOS DE DONDE DEBEMOS ESTAR:</p> <p>Una vez se obtenga la autodiagnóstico se obtendrá una valoración del porcentaje de avance que tenemos de cada una de las dimensiones del Modelo y se lograra identificar que productos debemos elaborar a través del equipo interdisciplinario que se asignó para tal fin.</p> <p>¿COMO LLEGAMOS?</p> <p>A través del compromiso de la Alta Dirección y el equipo interdisciplinario que se asignó para la elaboración del diagnóstico e implementación.</p>
<p>PROCESO DE TRANSICION</p>	<p>La entidad demuestra compromiso en la implementación del modelo, no obstante se deberán centrar esfuerzos para lograr aumentar el grado de calificación en lo concerniente a la dimensión de Gobierno Digital.</p> <p>La entidad en su compromiso para la implementación de MIPG realizó en marzo una capacitación en términos de la guía metodológica para la administración del riesgo versión 4, de octubre del 2018 a cargo del área de Planeación y la Oficina de Control Interno.</p> <p>Además se realizó en el mes de abril un enlace con Función Pública para mostrar a los funcionarios de la entidad la importancia de la implementación de MIPG y se presentó a su vez la integración del comité institucional de coordinación de control interno y el comité institucional de gestión y desempeño.</p>
<p>AVANCES ACORDE A LOS PLANES DE MEJORA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se adelantó en el mes de mayo la segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y desempeño, la socialización de los resultados de la encuesta del FURAG II de la vigencia 2018 cuyos resultados fueron entregados en este periodo. Además se dieron lineamientos para la actualización de autodiagnósticos y formulación de planes de acción de MIPG en la entidad. • Se rindió la encuesta del FURAG II por parte del área de Planeación y la oficina de Control Interno de la CSC. • Como Plan de mejora se pretende realizar el nuevo Autodiagnóstico en el mes de abril. • Como Plan de mejora se pretende armonizar y activar los comités integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. • La entidad y la Gerente tiene un alto compromiso en dinamizar la implementación del modelo MIPG.
<p>AVANCES:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo la resolución 01559 del 27 de junio del 2019 se adopta MIPG en la entidad y se integran los comité institucional de coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. 2. El área de talento humano adelanto el proyecto para la adopción del código de integridad de la entidad. 3. Se cumplió con la publicación de los 12 planes establecidos en el Decreto 612 de 2018.



ES: 3. Se deberá planificar de una manera más adecuada y pertinente el plan de capacitación y bienestar de la entidad esto como quiera que concluyo el primer semestre de la vigencia en curso y no se han ejecutado lo dispuestos en los referidos planes.

INDICADORES DE GESTION EJECUCION FISICA

De acuerdo con la Meta No. 218 del Plan de Desarrollo Departamental "UNIDOS PODEMOS MAS", en la Corporación Social de Cundinamarca a través de la Subgerencia de Servicios Corporativos en el cuatrienio 2016 – 2019, se han radicado, tramitado, aprobado y desembolsado 5.965 créditos por un valor de \$82.731.174.114, en las distintas modalidades de crédito: hipotecario de vivienda (para adquisición, construcción, reparaciones locativas y cancelación de hipoteca), libre inversión; (Ordinario, Cédifeliz y Corpoagil), Credicartera, (para la sustitución de pasivos por deudas del afiliado con entidades financieras, cooperativas y cajas de compensación), adquisición de vehículo y educación, para los afiliados de las distintas pagadurías en los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.

NÚMERO DE CRÉDITOS POR AÑO SEGÚN LINEA DE CRÉDITO

Total	5965
	82.731.174.114

	2016	2017	2018	2019 30 DE JUNIO
HIPOTECARIO APORTES DEL DEPARTAMENTO	112	0	0	0
ORDINARIO	82	486	798	315
HIPOTECARIO	17	110	166	67
EDUCATIVO	10	6	19	29
ORDINARIO GARANTIA REAL	6	12	11	2
CORPOAGIL	5	13	35	18
CREDIFELIZ	0	1705	1221	607
CREDICARTERA	0	9	34	19
VEHICULO AFILADOS	0	2	10	5
CREDIFELIZ HIPOTECARIO	0	0	5	11



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

CREDICARTERA HIPOTECARIO	0	0	1	0
TOTALES	232	2343	2300	1090
	12.313.561.941	23.923.728.132	31.264.577.246	15.229.356.795

Fuente: Sistema Novasoft CSC a corte 31 de agosto 2019.

- **Meta No. 219:** Beneficiar al 25% de los afiliados y beneficiarios a la Corporación Social de Cundinamarca con oferta de programas de Bienestar así:
 - Se han otorgado 5.406, créditos por valor de \$ 75.530.483.275, incentivándose y mejorando la calidad de vida de los afiliados y sus familias.
 - Dentro del plan de fortalecimiento de bienestar social para los afiliados a la Corporación Social de Cundinamarca, se continuo con el proceso de los subsidios educativos otorgados a los 108 estudiantes que ocuparon los primeros puestos por el ICFES saber 11°, como incentivo económico que exalta el desempeño académico de los hijos de los afiliados, por valor de \$654.262.239.
 - En desarrollo de la feria Expo Cundinamarca, se otorgaron elementos promocionales a los 5.563 afiliados participantes de la misma.
- A través de la capacitación en finanzas personales se capacito a todos los empleados de la corporación social de Cundinamarca y funcionarios de las entidades del nivel central, descentralizados y de los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca, de esta manera se logró crear conciencia en cada uno de los asistentes sobre el ahorro y emprendimiento de nuevos negocios con los créditos otorgados por esta entidad.

INFORME SEMESTRAL DE PQRS PORSD

La Oficina de Control Interno de la Corporación Social de Cundinamarca en cumplimiento de la normatividad vigente, en especial a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 Capítulo IV artículo 76, a través del presente informe rinde el seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones radicadas durante el segundo semestre de la vigencia 2018, con el fin de determinar si estos cumplen con los requisitos de oportunidad y materialidad establecidos por la ley y la jurisprudencia sobre el tema.

Es importante anotar que las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, son una herramienta que permite obtener la percepción que tienen los usuarios de la calidad del servicio prestado, con el objetivo de coadyuvar al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el mejoramiento continuo a partir de la identificación de oportunidades de mejora generadas por las observaciones y recomendaciones hechas en el presente informe.

CUADRO RESUMEN DE PQRS POR ASUNTO PRIMER SEMESTRE 2018

